

## **UNIDAD DE COORDINACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

### **PRESENTACION**

La Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos es una unidad desconcentrada del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que tiene como finalidad la de coordinar la obtención y la ejecución de convenios entre el Gobierno y la Cooperación Internacional; gestionar ante la cooperación internacional la obtención de nuevos convenios; ejecutar los convenios de financiamiento otorgados en calidad de donación o préstamo que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determine; ejecución de proyectos financiados por el Tesoro General de la Nación; coordinar con todas las instancias del ejecutivo, las actividades que lleven al cumplimiento de las metas y objetivos considerados en los convenios suscritos.

La implementación del Nuevo Modelo Económico, la aplicación de los valores de la Constitución Política del Estado Plurinacional, son una línea de acción que comprometen a la UCPP y tenemos en nuestro horizonte la información y la transparencia.

LIC. JAVIER ROLANDO ESCALANTE VILLEGAS  
**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO**  
**UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**



## **MANDATO POLÍTICO**

La Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos (UCPP), administra y transfiere recursos financieros, que capta de los organismos internacionales, aplicando los principios de: transparencia, equidad, eficiencia y eficacia con el fin de coadyuvar a la estabilidad fiscal y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo.

## **VISION**

La Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos (UCPP), es una entidad confiable, reconocida y especializada en el seguimiento, monitoreo, evaluación y administración de programas y proyectos para el fomento del desarrollo sostenible y estabilidad fiscal del Estado Boliviano.

## **QUIENES SOMOS**

La Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos (UCPP), es una Institución Desconcentrada, bajo tuición del Ministro de Economía y Finanzas Públicas, con independencia de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, a cargo de un Director General Ejecutivo, que ejerce la representación institucional.

## **QUÉ HACEMOS**

- ◆ Coordinar la obtención y ejecución de convenios entre el Gobierno y la Cooperación Internacional.
- ◆ Gestionar ante la cooperación internacional la obtención de nuevos convenios.
- ◆ Ejecutar los recursos de financiamiento otorgados en calidad de donación o préstamo que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determine.
- ◆ Adoptar e implementar las decisiones del Ministro de Economía y Finanzas Públicas en lo relativo a temas de descentralización fiscal y administrativa.
- ◆ Ejecutar Proyectos financiados por el Tesoro General de la Nación
- ◆ Coordinar con todas las instituciones del Órgano Ejecutivo las actividades que lleven al cumplimiento de las metas y objetivos considerados en los convenios suscritos acerca de los programas de descentralización fiscal y administrativa.
- ◆ Ejercer ejecutar los estudios, actividades y tareas que no hayan sido realizadas por otras instancias del Órgano Ejecutivo.
- ◆ Administrar los recursos que le fueren provistos por organismos de cooperación internacional y el Tesoro General de la Nación.

- ◆ Establecer y organizar un sistema de control interno y diseñar metodologías y procedimientos necesarios para garantizar que todas sus actividades sean realizadas en conformidad con las normas vigentes.

## CÓMO Y DONDE TRABAJAMOS

La Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos (UCPP), opera en la ciudad de La Paz, en el Edificio Centro de Comunicaciones La Paz; Piso 15; Avenida Mariscal Santa Cruz, esquina Calle Oruro.

Cuenta con el siguiente correo institucional: [ucpp@economia y finanzas.gob.bo](mailto:ucpp@economia y finanzas.gob.bo)



Maqueta virtual – Plaza Calasasaya



Construcción de la Canalización de la Quebrada Guayabal – La Guardia Santa Cruz



Campo Ferial Chuquiago Marka – Bloque Rojo



Campo Ferial Chuquiago Marka – Pabellón de Exposición

## LOGROS GESTION - 2013

### UNIDAD DE PROGRAMAS MULTILATERALES Y BILATERALES (UPMB)

#### CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO FERIAL “CHUQUIAGO MARKA”

##### OBJETO DEL PROYECTO

El objetivo específico del proyecto, es generar un sitio de exposiciones de productos para los diversos sectores y rubros productivos identificados en la ciudad de La Paz, a nivel departamental e incluso nacional.

Con la construcción de este equipamiento se pretende Incentivar las inversiones, fomentar la industria, el comercio y los servicios, al brindar un espacio adecuado para exposición y comercialización, fomentando así el movimiento económico de diferentes sectores.

A tal fin, el diseño buscó contar con un espacio versátil que permita realizar convenciones, exposiciones y otro tipo de eventos masivos en un área superior a 40.000 metros cuadrados construidos que en líneas generales ha considerado, los siguientes espacios:

<b>CUADRO DE AREAS DE DISEÑO</b>	<b>AREA (m2)</b>	<b>INCIDENCIA EN PROYECTO</b>
AREAS DE EXPOSICION CERRADA (5 NIVELES)	13,053	32%
AREAS DE EXPOSICION ABIERTA Y PLAZAS	1,559	4%
AREAS DE EXPOSICION FLEXIBLE	1,848	5%
APOYO A LA PLAZA KALASASAYA	98	0%
PARQUEOS	9,505	24%
ADUANA	706	2%
AUDITORIO	1,663	4%
ADMINISTRACION	995	2%
AREA CAFETERIA	640	2%
SALA JUEGOS NIÑOS (INTERIOR)	235	1%
SALA JUEGOS ADULTOS	468	1%
PLAZA DE COMIDAS	1,263	3%
BANCOS Y SERVICIOS	232	1%
BAÑOS HOMBRES/MUJERES	1,069	3%
PORTERIA	112	0%
OFICINA DE CONTROL Y DEPOSITO	410	1%
BOLETERIA E INFORMACIONES	110	0%
CIRCULACION DE SERVICIOS	896	2%
CIRCULACION PUBLICA	3,357	8%
SERVICIOS GENERALES		0%
AREAS VERDES		0%
VIAS CIRCULACION VEHICULAR	2,106	5%
<b>TOTAL SUPERFICIE CONSTRUCCION</b>	<b>40,325</b>	<b>100%</b>

El concepto del proyecto mejorará notablemente la infraestructura de exposiciones y convenciones disponibles en la ciudad de La Paz. Asimismo, por ser una estructura especial antisísmica podría ser utilizado como refugio en caso de una eventualidad de esta naturaleza.

Las áreas determinadas y el concepto general del proyecto han sido establecidas para que las mismas cumplan la normativa municipal vigente USPA 2010.

## PRESUPUESTO DEL PROYECTO

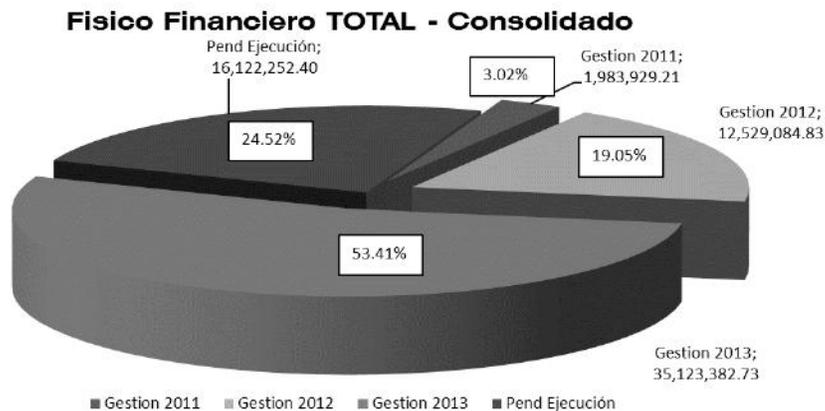
La ejecución del Proyecto Campo Ferial Chuquiago Marka, fue encomendada a la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos (UCPP) por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través de Resolución Ministerial N° 40 de fecha 14 de febrero de 2011, transfiriendo la responsabilidad de gestión, administración, manejo, control y ejecución del proyecto. El financiamiento para el proyecto estaba previsto de acuerdo al siguiente cuadro:

Financiamiento Total previsto por el TGE	Bs 66.334.538,00
Presupuesto <b>comprometido</b> mediante contratos UCPP N°013/2011-Supervisión y UCPP N°015/2011-Construcción de la Obra	Bs 65.758.649,17
Recursos: Tesoro General del Estado	

## AVANCE DE OBRA

Actualmente la obra tiene un avance físico del 75.48%, y su avance físico financiero ha alcanzado el 78.66%. Su conclusión está prevista para el segundo semestre de la gestión 2013.

CONSOLIDADO OBRA				
	Monto Contratado : 65,758,649.17			
	Gestion 2011	Gestion 2012	Gestion 2013	Total Contrato
Montos certificados :	1,983,929.21	12,529,084.83	35,123,382.73	49,636,396.77
Retención anticipo obra :	260,040.93	1,642,145.08	4,628,499.53	6,530,685.54
Liquido pagado :	1,723,888.28	10,886,939.75	30,494,883.20	43,105,711.23
	3.02%	19.05%	53.41%	75.48%
TOTAL EJECUTADO				
Anticipo de obra :	8,620,200.00		13.1088459219%	
Retención de Anticipo de obra :	6,530,685.54		75.76%	
Saldo anticipo de obra :	2,089,514.46		24.24%	
Liquido pagado a la fecha :	49,636,396.77		75.48%	
Avance financiero a Gestión 2013 :	51,725,911.23		78.66%	



En el cuadro anterior se puede apreciar que la ejecución financiera durante la gestión 2013 es significativamente mayor que en las gestiones 2011 y 2012, debido principalmente a que, resueltos varios problemas que impedían el normal avance de obra, la situación ha permitido a la empresa constructora emprender trabajos en diferentes frentes simultáneamente, lo que se refleja en una notable mejora de ejecución física desde la gestión 2012.

Asimismo, considerando el avance de obra mencionado alcanzado, fue posible realizar en el Bloque A del Predio la Feria Internacional del Libro del 9 al 20 de octubre de 2013, evento que fue en beneficio y apoyo a la cultura y a la producción editorial boliviana, a raíz de un compromiso asumido por las autoridades nacionales con los organizadores de este evento. Para la realización de dicho evento, se extremaron esfuerzos para que el Bloque A del Campo Ferial tenga las mínimas condiciones para realizar dicho evento.

## ***UNIDAD DE PROGRAMAS PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS***

### **PROYECTO DE INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO (CONVENIO INTRAINSTITUCIONAL N° 001/2010)**

El convenio Intrainstitucional N° 001/10, entre la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos (UCPP) y la Unidad de Comunicación Social (UCS) – MEFP, se firmó en fecha 15 de julio de 2010, mediante el cual se asignó un financiamiento de Bs Bs2.371.014.- (Dos Millones Trecientos Setenta y Un Mil Catorce 00/100 Bolivianos). Posteriormente, mediante Adendas las N°s 3, 7, 8 y 9 se asignaron recursos adicionales por Bs6.500.000.- (Seis millones quinientos mil 00/100 Bolivianos) al proyecto. La vigencia del Convenio concluyó el 5 de junio de 2013.

## **AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN FINANCIERA GESTIÓN 2013**

La presente gestión se han ejecutado las últimas actividades del Proyecto, con la difusión de dos tandas publicitarias y la respectiva producción de los spots, y dos publicaciones de comunicados de prensa, impresión de distintos materiales para la difusión de información sobre el Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, que se aplica desde el 2006, junto a la explicación de las nuevas leyes económicas que encaminarán el mismo.

Se han realizado la totalidad de pagos comprometidos para el cierre del Proyecto.

La Unidad de Comunicación Social ha enviado el Informe de cierre del convenio en fecha 7 de octubre de 2013, el cual está en revisión por parte de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos para el cierre definitivo del proyecto.

La presente gestión se han ejecutado Bs783.996,98 (Setecientos Ochenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Seis 98/100 Bolivianos) con lo cual se ha dado por finalizado el proyecto.

## **PROYECTO DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO, SOCIAL, COMUNITARIO Y PRODUCTIVO**

Mediante Convenio Intrainstitucional N° 001/13 de 08 de abril de 2013 entre la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos (UCPP) y la Unidad de Comunicación Social (UCS) – MEFP, se aprobó el financiamiento de Bs4.000.000.- (Cuatro Millones 00/100 Bolivianos).

## **AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN FINANCIERA GESTIÓN 2013**

Se han difundido las siguientes campañas:

- Sostenibilidad del Fondo Solidario
- Difusión del MicroPrograma 2 - Dónde está la Plata
- Spot Televisivo Brigada Móvil
- Crecimiento Económico
- Nacionalización
- Promulgación de la Ley de servicios Financieros
- Tasas de Interés
- Letra Chica
- Garantía No Convencionales
- Campo Ferial ChukiagoMarka

Se ha contratado una empresa de monitoreo publicitario, para el control de los medios televisivos de las campañas mencionadas.

Se han impreso los siguientes materiales de difusión:

- Zoom Económico 16
- Bolsas Oxobiodegradables
- Cartilla Nuevo Modelo Económico 5ta Ed.
- Bolsas Ecológicas Brigada Móvil
- Banner MEFP
- Boletín Sistema Integral De Pensiones
- Zoom Económico 18
- Tríptico Democratizamos El Crédito
- Zoom Económico 19
- Zoom Económico 19 (2da Ed.)
- Tríptico Democratizamos El Crédito (3ra Ed.)
- Revista Economía Plural (6ta Ed.)
- 6 Roll Screen
- Libros De Bolsillo Ley 393
- Cartilla Nuevo Modelo Económico 6ta Ed.
- Folletos Para Entender La Ley De Pensiones
- Zoom Económico 21

En cuanto a la ejecución financiera, se tiene hasta el 18 de noviembre de 2013 un acumulado de Bs.1.999.045,88 (Un Millón Novecientos Noventa y Nueve Mil Cuarenta y Cinco 88/100 Bolivianos); es decir se ha ejecutado hasta el 50% del total presupuestado.

### **PROYECTO DE “EXPLICACIÓN DE BENEFICIOS DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO EN LA MACRO Y MICROECONOMÍA”**

El día 26 de julio de 2013, la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos ha recibido la solicitud de financiamiento del “Proyecto de Explicación de Beneficios del Nuevo Modelo Económico en la Macro y Microeconomía” efectuada mediante Cite: MEFP/DM/UCSN°471/2013, Hoja de Ruta 32-471-D, adjuntando el Plan de Trabajo del Proyecto de la Jefe de la Unidad de Comunicación Social.

En fecha 02 de septiembre de 2013 se ha aprobado la Resolución Ministerial N° 715, la cual aprueba el financiamiento y ejecución del “Proyecto de Explicación de los beneficios del Nuevo Modelo Económico en la Macro y Microeconomía” con recursos saldos PSAC, por un monto de Bs4.000.000,00 (Cuatro Millones 00/100 Bolivianos),

autorizando a la UCPP la suscripción del convenio IntraInstitucional con la UCS a objeto de establecer las condiciones del financiamiento y ejecución del proyecto.

**PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DEL SISTEMA SOCIO SANITARIO DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ – IV FASE (CONVENIO ESPECÍFICO DE FINANCIAMIENTO)**

El 14 de julio de 2010 se suscribió el Convenio Específico de Financiamiento entre el Gobierno de la República de Italia y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia para el financiamiento del Programa “**Apoyo al Desarrollo del Sistema Socio Sanitario del Departamento de Potosí – IV Fase**”, por un monto de Euros 3.659.642,48 en calidad de donación, entra en vigor a nivel internacional a partir del 27 de junio de 2011, con vigencia hasta el 27 de junio de 2014 y la posibilidad de ser ampliado por otros tres años.

Un importe de Euros 2.902.242,48 están destinados a las tres entidades regionales del Departamento de Potosí beneficiarias de los recursos; y Euros 757.400 para las actividades de apoyo, asistencia técnica y monitoreo del Programa, (estructura organizativa en Potosí), como gastos de gestión, utilizados directamente por el Gobierno Italiano mediante la Embajada de Italia/Oficina de Cooperación.

El Programa se orienta a fortalecer al Sector de la Salud en el Departamento de Potosí, apoyando con la transferencia de recursos de donación a la Universidad Autónoma Tomás Frías, Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de Potosí y Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, para la administración y ejecución de los siguientes proyectos:

1. “Construcción, Equipamiento y Fortalecimiento Institucional de las Facultades de Ciencias de la Salud, Medicina e IBBA” Euros2.369.168,10.
2. “Implementación de Estrategias con Orientación Intercultural para Fortalecer al Nuevo Modelo de Gestión en Salud del Municipio de Potosí” Euros 53.491,43.
3. Proyecto Fortalecimiento Institucional Con Enfoque Intercultural al Hospital Daniel Bracamonte Euros216.381,00.
4. Proyecto Fortalecimiento de Salud y Articulación Intercultural en el Departamento de Potosí Euros98.673,36 – SEDES.
5. Proyecto Desarrollo e Implementación del SIINA y del Nuevo Modelo de Atención del Centro Polivalente 10 de Noviembre Euros130.927,00 - SEDEGES.

## **PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2013**

- Las entidades Co-Ejecutoras realizaron las gestiones para inscribir sus recursos, contando con los mismos en los meses de mayo y junio de 2013.
- La Universidad Autónoma Tomás Frías tiene una ejecución presupuestaria de Bs29.627.-
- El Gobierno Autónomo Municipal de Potosí tiene una ejecución presupuestaria de Bs22.663.50-
- El Hospital Daniel Bracamonte tiene una ejecución presupuestaria de Bs27.534.-
- El Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) tiene un ejecución presupuestaria de Bs20.372.-
- El Servicio Departamental de Salud (SEDES) tiene una ejecución presupuestaria de Bs54.675,80.
- El 1 de agosto de 2013 se remitió a la Cooperación Italiana para su No Objeción el Documento Base de Contratación para la “Construcción de las Facultades de Ciencias de la Salud, Medicina e IBAA” por un importe de Bs20.539.482,19.
- El 17 de octubre del año en curso, la Cooperación Italiana dio a conocer el documento enviado por la Dirección General de Cooperación al Desarrollo (DGCS) del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia con las complementaciones que deben realizarse al Documento Base de Contratación para la “Construcción de las Facultades de Ciencias de la Salud, Medicina e IBBA” para dar cumplimiento con la normativa Italiana.

### ***UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA***

- Ejecución del Presupuesto Institucional de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con recursos externos y Tesoro General del Estado.
- Gestión de aprobación de modificaciones presupuestarias de los distintos programas y Proyectos con recursos externos y Tesoro General del Estado.
- Gestión de aprobación de la Escala Salarial de la UCPP de acuerdo al D.S. N° 1573 Art. 3 de incremento del 8 % inversamente proporcional.
- Auditoría Externa del Programa PSAC por los periodos 2010 y 2011.

### **APERTURA DE NIT UCPP**

- Apertura de NIT a nombre de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos como Unidad Desconcentrada del ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Obligaciones Impositivas como Entidad Pública y como Sucursal responsable del RC-IVA e Impuesto al Valor Agregado del 13% sobre ingresos.

- Impresión de Facturas para servicios de alquiler.

## **TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN**

En el marco de la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción se llevó a cabo lo siguiente:

### **Acceso a la Información**

En cuanto a la página Web, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, ha asignando un espacio en su sitio Web para que la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos (UCPP) pueda introducir su información, actualmente nuestro espacio se ubica en el link “Atención al ciudadano” dentro de la página Web del Ministerio, la información publicada responde a la Guía Básica de Contenidos para Evaluación y Seguimiento de Páginas Web proporcionada por el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción a través del Viceministerio de Prevención, Promoción de la Ética y Transparencia, quienes de manera mensual realizan el seguimiento a los sitios web gubernamentales con la finalidad de que éstas contengan información disponible, actualizada, clara y transparente que garanticen los derechos fundamentales de los usuarios de acceso a la información.

La evaluación y seguimiento periódico de nuestro sitio Web, se realiza la a través del “Formulario de Evaluación y Seguimiento de Páginas Web”. Este formulario es remitido a la Unidad de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y posteriormente al Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción; una vez evaluado, nos comunican los resultados para que nuestro sitio sea actualizado y/o mejorado de acuerdo a la Guía para una próxima evaluación.

### **Ética Pública**

Continuando con el Programa de Tele educación “Construyendo un Nuevo Estado”, ofertado por la Escuela de Gestión Pública Plurinacional con el objetivo de fortalecer la capacidad técnica y teórica de las y los servidores públicos para profundizar la transformación de la nueva gestión pública del Estado Plurinacional, se cursó a finales de la pasada gestión el Módulo V El Servidor Público del Estado Plurinacional y a principios de la presente gestión el Módulo VI El Nuevo Modelo Económico Social y Productivo Comunitario, concluyendo así con el Programa cursado por 21 servidoras y servidores públicos de nuestra institución satisfactoriamente.